

LA OPCIÓN DE LA GENTE

Programa de gobierno municipal 2024-2028



Pamela
Mora Mora
Alcaldesa

FRENTE AMPLIO

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Cantón de Alajuela

Partido Frente Amplio



Contenido

A Quienes Habitan Alajuela.....	4
Desarrollo Económico, Social y Ambiental	6
Desarrollo con Enfoque de Derechos Humanos y de Género.....	11
Derecho a la Ciudad y Nuevos Universos de Movilidad	14
Derecho a la Identidad Cultural	17
Educación como Eje para el Desarrollo.....	19
Desarrollo con Enfoque de Envejecimiento Activo y Saludable	21
Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas	23



A Quienes Habitan Alajuela

Alajuela es el segundo cantón en importancia del país en términos económicos y demográficos. Pese a ello, el cantón tiene un desarrollo socioeconómico y ambiental muy desigual entre sus distritos, ya que en unos hay acceso a múltiples fuentes de trabajo; en otros en los que la única fuente de trabajo proviene de las actividades agrícolas. Esto genera una gran disparidad entre las personas habitantes. Para saldar esta diferencia, en el Frente Amplio ofrecemos una propuesta de trabajo para las próximas elecciones municipales del 2024, enfocada en la construcción desde las bases de los barrios de nuestro cantón, manteniendo siempre los principios que nos han caracterizado desde nuestra fundación.

Esta propuesta ha sido retroalimentada por diferentes grupos comunales de Alajuela, ello con el fin de una mayor y mejor representatividad de todas las personas y colectivas que habitan nuestras comunidades. Con nuestro programa buscamos un desarrollo integral centrado en las personas, como mecanismo para la promoción de la justicia social, económica y ambiental, que favorezca el progreso equitativo del cantón, de la mano con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes.

Asumimos, como parte de la sociedad civil, el compromiso de la búsqueda de equidad entre hombres, mujeres y diversidades. Frente a las diferentes políticas neoliberales, patriarcales y discriminatorias que nos agobian, ofrecemos a la población un espacio comunal para el desarrollo de actividades que formulen nuevos paradigmas de relaciones sociales entre todas las personas, sin importar género, grupo étnico, edad, orientación sexual o identidad de género.

Creemos necesario construir, junto la población alajuelense, políticas para el fomento del empleo y del emprendedurismo, procurando un mayor acercamiento a las economías comunales, modelos asociativos y la diversificación de actividades productivas en los distritos, en pro de la mejora del bienestar social. Para ello, es fundamental el cumplimiento estricto de la normativa que busca desenmarañar los trámites burocráticos excesivos, a fin de tener un gobierno local eficiente y que resuelva los problemas de la gente.

Como partido socialista continuaremos acompañando y sosteniendo las demandas de las clases populares por sus reivindicaciones, desde todos los espacios, la institucionalidad y las calles. Reiteramos nuestro compromiso de promover el pensamiento crítico en la población, basados en los principios socialistas de libertad, igualdad, fraternidad, sororidad, solidaridad, pluralidad y distribución de la riqueza que brinde mayor justicia social.

Dentro de nuestra ética es ineludible la lucha contra la corrupción, asegurando de esta forma los principios de transparencia en la rendición de cuentas y la fiscalización de nuestro



trabajo con el pueblo. Por ello, escucharemos todo el tiempo los reclamos legítimos del pueblo hacia nuestras funciones, para buscar así el fomento de los valores democráticos propios de la gestión pública.

Consideramos importante resaltar el fomento de la cultura y el sentido de pertenencia que implica ser alajuelense, además del cuidado y la apertura de oportunidades de desarrollo personal de todos los habitantes que conforman el cantón.

Finalmente, para lograr todas las propuestas de nuestro programa de gobierno local, es necesario fortalecer el vínculo con la población alajuelense, para construir en conjunto el cantón deseado; así como la gestión de los enlaces institucionales necesarios para proyectar un nuevo paradigma social, económico, cultural y ambiental en el Cantón de Alajuela.



Desarrollo Económico, Social y Ambiental

Alajuela es un cantón con una infraestructura material importante y una red institucional muy rica y diversificada. Estas condiciones permiten impulsar un modelo de desarrollo capaz de combinar la generación de empleos de calidad, la promoción de la distribución justa de las fuentes de riqueza, en armonía con estilos de vida ambientalmente sustentables y respetuosos de los diferentes ecosistemas.

En cuanto al abordaje social, siendo conscientes de que las causas profundas de los problemas de desigualdad, pobreza y marginalidad son de orden estructural y sobrepasan ampliamente a las posibilidades al alcance de la municipalidad, debemos asumir la responsabilidad de implementar políticas que permitan aliviar y reducir al mínimo posible cada una de estas expresiones de la exclusión social que tristemente laceran la sociedad alajuelense actual. Las propuestas de políticas formuladas en empleo están orientadas a atacar los problemas de la informalidad y precarización laboral, la desigualdad y la pobreza, mediante el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como por emprendimientos asociativos, cooperativos y de economía solidaria.

También la Municipalidad de Alajuela debe promover una cultura de respeto a los derechos humanos y derechos laborales, mediante la cooperación con instituciones educativas como las universidades. Y fortalecer la supervisión y control del cumplimiento de tales derechos, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y la Caja Costarricense del Seguro Social.

Dentro de la esfera económica, es vital que la Municipalidad de Alajuela sea un agente movilizador de recursos económicos y humanos para la capacitación de las personas que se encuentran en busca de empleo o que tienen como objetivo emprender un negocio. Así, concebimos la Municipalidad como un ente facilitador de los trámites para estas personas que desean desarrollar una actividad productiva.

Por su parte, el ambiente es esencial para el desarrollo integral de la sociedad; sin embargo, se encuentra en riesgo la calidad de vida de la ciudadanía alajuelense debido al impacto del cambio climático, la escasez de agua, la gestión ineficaz del manejo de los residuos y la contaminación en sus diversas manifestaciones. Es por ello que la Municipalidad de Alajuela debe constituirse como un agente protagonista en el combate al cambio climático mediante políticas públicas de atención y prevención de los riesgos derivados.

Con ello aspiramos a una gestión municipal que impulse política pública enfocada en aliviar y reducir las expresiones de exclusión en materia social, económica y ambiental.



Objetivos

1. Crear convenios para la vinculación con instituciones públicas, organizaciones comunales y sin fines de lucro, asociaciones de desarrollo, empresas privadas, y otras, para la promoción de mejoras en las condiciones de vida en la personas que se encuentran condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.
2. Promover el desarrollo de actividades sociales y económicas para la inclusión en las zonas urbano-marginales donde existen anillos de pobreza.
3. Promover mecanismos transparentes y pertinentes para la asignación de recursos a través de becas, bonos y/o beneficios de programas, proyectos o políticas públicas como garantía de que estos sean destinados a personas que cumplan con los requisitos para dicha asignación.
4. Procurar que la atracción de inversiones en lo atinente al empleo cumpla con la normativa laboral vigente y respeten el pago de los tributos al Ministerio de Hacienda y a la Caja Costarricense del Seguro Social.
5. Impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los emprendimientos de economía social solidaria, comunal, asociativa y cooperativa.
6. Crear incentivos a los emprendedores, de forma tal que se fomente una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, en beneficio de la calidad de vida en las personas alajuelenses.
7. Contribuir a la reducción del desempleo, así como al afianzamiento de nuevas microempresas y pequeños y medianos emprendimientos.
8. Capacitar a las personas desempleadas para puedan adquirir nuevas habilidades que les permitan acceder a un empleo digno y de calidad.
9. Atender las consecuencias del cambio climático a través de planes que regulen y reordenen el urbanismo y el uso de los suelos en Alajuela.
10. Promover y gestionar proyectos para el manejo alternativo de residuos sólidos, generando conciencia a partir de la educación y la sensibilización de la población alajuelense.
11. Dar un tratamiento óptimo a las fuentes de agua existentes a nivel cantonal, a fin de cuidar la red potable del cantón.
12. Acompañar a las ASADAS a nivel comunal en la autogestión del recurso hídrico.



13. Establecer procesos para concientizar a la población en la vida animal, cuidado y respeto de la Ley de Bienestar de los Animales.
14. Recuperar los ríos y afluentes del cantón para que vuelvan a estar limpios y aprovechables para el esparcimiento.

Acciones y Políticas

1. Generar una red de apoyo interinstitucional para las personas que viven en pobreza a fin de proveer que cuenten con los servicios básicos necesarios.
2. Establecer una línea de acción en conjunto con los CEN-CINAI, Red de Cuido, a fin de aumentar las alternativas existentes para el desarrollo integral de la niñez en la zona y de esta forma fomentar la accesibilidad al empleo de los padres.
3. Trabajar en coordinación con el IMAS y otras instituciones del área social para apoyar en la focalización de población que se encuentra en condición de pobreza y precariedad.
4. Realizar programas de capacitación para las personas que viven en condición de pobreza o pobreza extrema, coordinado por medio de convenios con instituciones como el INA, los colegios profesionales y otras municipalidades tanto a nivel nacional o internacional, en procura de una mayor proyección en la búsqueda de empleo o autogestión.
5. Promover acciones conjuntas para atención de la alimentación, cuidado personal y de salud, y desarrollo de destrezas para las personas habitantes de la calle.
6. Fortalecer alianzas con organizaciones no gubernamentales existentes en el cantón que atienden a las personas habitantes de la calle, para favorecer mecanismos para la mejora de las condiciones de estas personas, y atender la reinserción a la sociedad. De igual forma, coordinar también acciones conjuntas con otras instituciones como el IAFA o el ICD para trabajar en programas preventivos.
7. Crear convenios con municipalidades vecinas para atender a las poblaciones en vulnerabilidad en zonas limítrofes del cantón.
8. Fortalecer la oficina Capacitación y Empleabilidad con el objetivo de impulsar la generación de empleo en el cantón. Para esto, es importante la inyección de recursos económicos y humanos para que verdaderamente promueva la generación de nuevas habilidades.
9. Construir un semillero de incentivos para las micro, pequeñas y medianas empresas, que por medio del apoyo de la Municipalidad de Alajuela, se puedan crear estrategias



para el surgimiento y la consolidación de emprendimientos. El objetivo de este programa será generar apoyos institucionales para el cumplimiento de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, a través de la disminución y eliminación de requisitos que impiden establecer una iniciativa empresarial micro, pequeña o mediana.

10. Capacitar a PYMES en el uso de nuevas tecnologías que sirven para el posicionamiento de sus productos o servicios. Incluye capacitaciones sobre el uso del software de bajo costo para crear todo los elementos multimedia (fotos, videos, elementos impresos), el uso de redes sociales, páginas web, mapas y herramientas.
11. Crear un directorio virtual que reúna todas las empresas del cantón, por actividad económica, localización geográfica, entre otros ítems. Este directorio será bilingüe o trilingüe, tendría herramientas para búsqueda y un mapa. Además, se podrá analizar la posibilidad de que tenga una aplicación. Se les dará especial énfasis a las actividades relacionadas con el turismo rural comunitario y con la identidad alajuelense.
12. Mejorar la estructuración de la información en la página web de la Municipalidad para vincularla con la visualización del comercio y el turismo de la zona.
13. Promover el turismo rural comunitario y con identidad alajuelense que permita la inclusión integral del territorio.
14. Actualizar el Plan Regulador Urbano del Cantón de Alajuela para adaptarlo a las nuevas necesidades ecológicas y de ordenamiento territorial del cantón.
15. Establecer en el cantón un proceso para manejo de desechos posconsumo acompañado de un proceso de sensibilización de la ciudadanía sobre la gestión, cuidado y utilización consciente de los recursos naturales, la integración de un plan de separación de desechos orgánicos, dando continuidad y ampliando el programa de composteras.
16. Promover el cuidado de las fuentes de agua, su potabilidad y mantenimiento, conservando su sostenibilidad ante el incremento de la población, su uso racional y manejo adecuado.
17. Generar procesos de re-arborización en procura de cuidar el sistema hídrico actual y la atención de las temperaturas.
18. Mejorar el servicio ofrecido por la municipalidad para el acceso al agua y en aquellos casos donde no sea competente, se descentralice hacia el sistema de ASADAS.



19. Implementar un programa de huertas comunitarias, como forma de educación ambiental y trabajo, para jóvenes, estudiantes, personas desempleadas y personas adultas mayores.
20. Concientizar a la población sobre cuidado de los animales y no maltrato a partir de alianzas con asociaciones de protección animal.
21. Coordinar con organizaciones de castración que actúan a nivel local para fomentar y publicitar sus campañas de tal manera que la mayor parte de la población residente en el cantón se entere de los servicios brindados. Además, se buscará facilitar en cada distrito los espacios que cumplan con los requisitos sanitarios para la realización de las mismas.
22. Coordinar con las organizaciones de albergues de animales locales para promover masivamente sus campañas de adopción como alternativa al sacrificio de perros y gatos por problemas de sobrepoblación animal. Asimismo, se facilitarán espacios públicos en cada distrito para la plena ejecución de estas campañas.
23. Gestionar acciones y políticas para disminuir la contaminación visual.
24. Aumentar el presupuesto destinado a la Comisión Municipal de Emergencias.
25. Planificar el direccionamiento de las aguas fluviales en las zonas urbanas, a fin de evitar las inundaciones en las planicies.
26. Mapear los riesgos y seguir las recomendaciones dadas por la Comisión Nacional de Emergencias.



Desarrollo con Enfoque de Derechos Humanos y de Género

El enfoque basado en los derechos humanos concibe el desarrollo y progreso en armonía respetuosa y garante de la protección de los derechos humanos, teniendo el bienestar de las personas como eje central. Con este enfoque se busca analizar y evidenciar las desigualdades que conllevan las prácticas tradicionales de desarrollo y de ese modo corregir modelos discriminatorios y distribuciones injustas de los recursos que impiden un progreso igualitario e inclusivo, dejando a los sectores más vulnerables atrás.

Por su parte, el enfoque de género en el desarrollo es una estrategia que parte de evidenciar las diferencias y dificultades que enfrentan las mujeres y personas feminizadas frente a los hombres respecto del acceso a servicios, recursos y oportunidades. Conscientes de estas desigualdades, es posible transformar las dinámicas sociales, culturales, económicas, ambientales para la reconstrucción de roles y posiciones más inclusivas.

Nuestra propuesta se enfoca en identificar y minimizar las brechas de género, la discriminación por motivos étnicos y de identidad, así como la exclusión de las personas adultas mayores, la niñez y la adolescencia.

Promoveremos una actitud ciudadana de respeto, donde por medio de diferentes políticas, se promueva la convivencia sin que medie la discriminación como determinante en estos grupos sociales.

La municipalidad debe ser capaz de integrar esta variedad de facetas sociales dentro de una propuesta de políticas que de forma integral e incluyente elimine cualquier forma de discriminación y estigma en la sociedad alajuelense.

Objetivos

1. Promover la educación y sensibilización para lograr la equidad entre los diferentes grupos sociales que sufren violencia en la ciudadanía, de forma que avancemos hacia un cambio cultural que elimine la violencia y la discriminación en todas sus formas en todos los ámbitos de la sociedad.
2. Fomentar la participación de la niñez y las juventudes en la dinámica del desarrollo, con la finalidad de acabar con el adultocentrismo, procurando una participación permanente en la toma de decisiones tanto a nivel municipal como distrital.



3. Procurar un ambiente para el acceso a trabajo digno en las personas, quienes han sido discriminadas por factores edad, género, identidad, etnia, experiencia laboral o formación académica.
4. Dotar de herramientas y mecanismos a la Municipalidad de Alajuela, para lograr la inclusión de poblaciones vulnerables.
5. Crear espacios libres de discriminación, garantizando la prevención de crímenes de odio.
6. Favorecer la gestión de programas y proyectos municipales con enfoque de género y de derechos humanos, como acción para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y las oportunidades.

Acciones y Políticas

1. Desarrollar programas de capacitación e inserción laboral no contemplados dentro de los roles tradicionalmente asignados por género y que se cumplan con criterios rigurosos de accesibilidad, para los diferentes grupos sociales.
2. Promover la creación de políticas de apoyo, en coordinación con el PANI y el INAMU para el abordaje de la violencia machista y el embarazo adolescente.
3. Implementar programas de sensibilización y educación para la promoción del pleno respeto de sus derechos humanos y su inclusión en todos los ámbitos de la convivencia social de todos los grupos en condición de vulnerabilidad.
4. Fomentar espacios para el desarrollo de actividades deportivas, musicales, expresión corporal y otras actividades como fuente cultural para el enriquecimiento de la población por medio de las "contraculturas" urbanas, rurales comunitarias, entre otras, a fin de desestigmatizar estos grupos.
5. Establecer una oficina de promoción y defensa de los derechos humanos a nivel municipal enfocada en el trabajo con poblaciones vulnerables. Esta funcionará como instrumento para informar y educar a los sectores más vulnerables sobre sus derechos y los servicios generales disponibles a nivel municipal para mejorar su calidad de vida. También brindará una atención primaria psicológica y legal a las personas que sufran discriminación y violencia por su condición étnica, grupo etario, nacionalidad, posición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad. En el entendido de que los derechos humanos son universales, esta oficina no podrá negar su atención a ninguna persona, siempre y cuando dicha atención se encuentre dentro de sus alcances y competencias.



6. Promover mecanismos permanentes de retroalimentación de la gestión municipal, como vía para la mejora continua y como enlace directo con las comunidades para la garantía del disfrute pleno de sus derechos.
7. Promover acciones de ajuste y atención a las consecuencias de la crisis climática ambiental como garantía de la protección de las personas habitantes de Alajuela y el disfrute de sus derechos en condiciones de vida digna.
8. Fomentar el uso ético e incluso de aplicaciones y plataformas tecnológicas con miras a la democratización del acceso a la información municipal como herramienta para el fortalecimiento de la participación de las comunidades en la gestión municipal.
9. Promover acciones, servicios y el acceso a infraestructura para la atención prioritaria de la crisis de salud mental que enfrentan las poblaciones que habitan Alajuela.



Derecho a la Ciudad y Nuevos Universos de Movilidad

El acceso a la justicia y la vida en dignidad se encuentra cruzada también por el espacio que habitamos, de ahí la necesidad de repensar Alajuela, y cada uno de sus distritos, como asentamientos humanos capaces de garantizar el acceso equitativo, seguro, justo y ambientalmente equilibrado a la vivienda, bienes y servicios, y oportunidades a todas las personas habitantes; reconociendo y apoyando además las economías diversas, los cuidados domésticos y el trabajo comunitario para la garantía del pleno desarrollo. Además de proteger la diversidad de hábitats, especies y ecosistemas.

Dentro de la planificación urbana encontramos también un modelo deficiente de infraestructura vial que ha limitado por décadas el desarrollo de una Alajuela conectada y coordinada en términos de movilidad, con escasas opciones de transporte y de cobertura en tiempo y espacio. Es por ello por lo que nos comprometemos con la promoción de la diversificación de opciones de transporte, el impulso a servicios de calidad e infraestructura accesible, segura, inclusiva y centrada en las personas.

La municipalidad debe asumir un rol protagónico en cada uno de estos aspectos y en colaboración con todas las instancias públicas y privadas involucradas, en particular el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Instituto Costarricense de Ferrocarriles y las empresas que brindan el servicio público de transporte.

Cuando hablamos de derecho a la ciudad lo hacemos con la firme convicción de que cada distrito de Alajuela sea un espacio que podamos habitar, utilizar, percibir, transformar, gobernar y aprovechar de una forma segura, inclusiva, justa, sustentable y democrática, como garantía para la definición de bienes comunes para una vida digna.

Objetivos

1. Promover mecanismos de participación efectiva e inclusiva de las comunidades en la planificación, ejecución, seguimiento de políticas de ordenamiento territorial y obra pública.
2. Favorecer la eficacia, transparencia y la incorporación de la perspectiva de las personas habitantes en la atención a sus necesidades.
3. Promover la construcción de infraestructura resiliente a las consecuencias asociadas al cambio climático.



4. Favorecer el embellecimiento de los territorios del cantón como mecanismo para la disminución de la contaminación visual y la promoción del arraigo con el espacio habitado.
5. Mejorar los mecanismos de mantenimiento de la infraestructura vial alajuelense.
6. Promover el uso de opciones de transporte público y colectivo, como una fuente para el traslado de forma oportuna.
7. Coordinar acciones con INCOFER para mejorar el servicio de tren para la ciudad de Alajuela como red de interconexión de la población.
8. Promover mecanismos alternativos y ambientalmente sustentables para la movilización.

Acciones y Políticas

1. Actualización del Plan Regulador del Cantón de Alajuela para responder integralmente a las necesidades actuales de las personas habitantes y las actividades que se desarrollan en los territorios.
2. Fomentar el uso de los transportes colectivos y ambientalmente sustentables.
3. Coordinar con el INCOFER para la ampliación de horarios del servicio de tren Alajuela-San José, así como la gestionar la interconexión de la terminal de buses FECOSA con la estación de trenes.
4. Realizar un estudio sobre el estado actual de los puentes a cargo de la Municipalidad de Alajuela con el fin de priorizar acciones para su mejora.
5. Ampliar los puentes en la red vial cantonal de un solo carril, para eliminar los cuellos de botella en estas rutas.
6. Construir y mejorar las aceras en el cantón para brindar a los peatones seguridad en sus recorridos.
7. Ampliar el alcantarillado en las zonas de riesgo de inundación de la mano con la construcción de infraestructura resiliente y sistemas de captación de agua como jardines de lluvia.
8. Realizar control político y gestiones con las comunidades para aumentar los horarios de los servicios de autobuses y mejorar la calidad de la prestación de dicho servicio.
9. Consolidar la generación de un estudio de movilidad en centros urbanos para identificar nuevos núcleos de movilidad y determinar los comportamientos de las personas



peatonas y otras alternativas de movilidad que favorezcan el tránsito libre, inclusivo, equitativo y seguro en los espacios del cantón.

10. Fortalecer los mecanismos de preparación de la ciudad para la atención y respuesta a potenciales crisis sanitarias.
11. Promover convenios interinstitucionales y alianzas público-privadas para la atención integral de las personas que viven en condición de pobreza, pobreza extrema multidimensional o vulnerabilidad, y en zonas de alta vulnerabilidad.
12. Establecer líneas de acción conjunta con los CEN-CINAI y redes de cuidado para aumentar las alternativas de desarrollo integral de la niñez.



Derecho a la Identidad Cultural

Alajuela es un cantón con una riqueza artística, cultural y deportiva amplia y diversa, cuyas raíces históricas permean el día a día de quienes habitamos este territorio. Sin embargo, la construcción de la identidad cultural del cantón y el acceso a disfrutar de ésta continúa siendo desigual en los diferentes distritos, siendo el distrito primero prácticamente el único territorio donde se concentra la mayor cantidad de expresiones artísticas y deportivas; situación que dificulta la posibilidad de fortalecer la identidad cultural alajuelense, en la amplitud de sus manifestaciones, así como la reivindicación de la historia de nuestros territorios.

Es por esta razón que aspiramos a constituir y amalgamar las figuras históricas alajuelenses con la historia de las comunidades, lo cual conlleva a la construcción identitaria de nuestros distritos, barrios y comunidades. Ante esto será vital contar con una gestión eficiente y participativa, que permita garantizar el acceso al arte con el fin de enriquecer la cultura alajuelense, en compañía de las personas artistas que se encuentran en las diferentes comunidades del cantón.

Es igualmente necesario promover la apertura de espacios para el acceso igualitario e inclusivo al deporte y la actividad física, mediante el desarrollo de infraestructura deportiva en cada uno de los distritos del Cantón de Alajuela. De este modo se incentiva la descentralización del deporte y se potencia la recreación y la promoción de estilos de vida activos en los distritos de Alajuela.

La promoción del Derecho a la Identidad Cultural es la garantía del reconocimiento, la conservación y la visibilización de nuestro patrimonio histórico, y nos permite favorecer el desarrollo territorial alajuelense en torno a la diversidad de representaciones del arte, la cultura y el deporte.

Objetivos

1. Desarrollar el cantón de Alajuela como un lugar de fácil acceso al arte y la promoción de la cultura, así como el favorecimiento del desarrollo de las personas de oficio o profesión en estas áreas.
2. Invertir en el desarrollo deportivo en las comunidades de forma tal que las personas no tengan que viajar al centro para poder practicar una disciplina deportiva o actividad física.
3. Promover la apropiación de espacios públicos como generadores de la identidad de las comunidades para el desarrollo de actividades de índole deportiva, artística y cultural.



4. Promover espacios para el turismo urbano y rural-comunitario en coordinación con municipalidades vecinas, con el fin de recuperar y promover la historia cantonal y regional.

Acciones y Políticas

1. Promocionar a Alajuela como una ciudad histórica y turística, atractiva para el turismo nacional e internacional.
2. Apoyar las iniciativas culturales que promuevan y procuren un desarrollo comunal, esto a fin de garantizar el acceso igualitario e inclusivo a los espacios artísticos.
3. Fortalecer el sistema de becas de CODEA para ofrecer apoyo económico a las personas atletas, enfocado principalmente en la adolescencia y la juventud.
4. Aumentar el presupuesto destinado al CODEA, enfocado principalmente en el desarrollo de infraestructura deportiva fuera del casco central de Alajuela.
5. Gestionar alianzas con el Ministerio de Cultura y Juventud con el fin dotar de recursos al Centro Alajuelense de la Cultura para el refuerzo de la identidad cultural así como la ampliación y diversificación de la oferta cultural.
6. Generar actividades colectivas en las comunidades para la construcción de una memoria histórica de las mismas, a fin de establecer sentido de pertenencia con la comunidad.
7. Descentralizar actividades de arte y cultura a los distritos, de forma que no se concentren todas las actividades culturales en el distrito primero.
8. Promover la construcción del casco histórico del cantón que recupere el centro como un lugar de trascendencia histórica para el turismo local e internacional.



Educación como Eje para el Desarrollo

Asumimos un compromiso con la ciudadanía alajuelense para que la Municipalidad de Alajuela se convierta en un apoyo importante para el resto de las instituciones públicas que velan por impulsar la educación en el cantón. Para esto, proponemos ayudar a las Juntas de Educación y Administrativas de Alajuela en el desarrollo de obras de infraestructura en las que las personas estudiantes y el personal docente tengan condiciones dignas para el desarrollo de las actividades educativas. Nuestra aspiración es gestar mecanismos de cooperación transparentes donde se prioricen las instituciones educativas que se encuentren con mayor deterioro, para que estos recursos permitan la atención de las comunidades que más lo necesiten.

Por otra parte, aspiramos a construir una Municipalidad capaz de desarrollar estrategias de educación popular, que es aquella educación que parte de las personas y sus experiencias para la construcción de conciencia, sujetos y saberes desde una práctica emancipadora y empoderadora. Es a través de la educación popular que pretendemos impulsar habilidades y conocimientos que permitan a las comunidades ser protagonistas en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas, así como que avancen en la construcción de un sentido comunitario. En este apoyo a las comunidades, la Municipalidad debe ser transparente en el otorgamiento de las becas a personas en situación de vulnerabilidad y estos programas robustecidos a través de una inyección de presupuesto.

Asimismo, nos comprometemos a realizar, junto a otras instituciones que trabajan en el tema de la educación, campañas de concientización sobre temas como prevención del acoso escolar y educación para la afectividad y la sexualidad, promoción de estilos de vida saludables en los distritos del cantón, dando énfasis a aquellos donde haya factores altos de vulnerabilidad.

Objetivos

1. Fortalecer los planes de becas educativas y servicio comunal, para que tenga un mayor alcance en los centros educativos del cantón, atendiendo eficiente y eficazmente sus necesidades.
2. Desarrollar mecanismos y promover espacios para la educación popular, que permita potenciar el talento humano a lo largo de los diferentes distritos.
3. Promocionar factores de protección como estilos de vida saludable, campañas sobre la prevención del acoso escolar, y educación para la afectividad y la sexualidad en los distritos y barrios que mayor incidencia haya de violencias, consumo problemático de sustancias ilícitas, y embarazos no deseados.



Acciones y Políticas

1. Gestionar espacios para la promoción de mecanismos de educación popular, por medio de talleres desde la Municipalidad en el área de educación ambiental, gestión del recurso hídrico, organización de cooperativas, manejo de desechos sólidos, promoción de la alfabetización, liderazgo comunal, entre otros.
2. Fortalecer el plan de becas dirigido a los sectores más vulnerables, según estudios realizados por los centros educativos.
3. Transparentar el proceso de asignación de las becas, así como los presupuestos destinados a este fin en el cantón.
4. Destinar un porcentaje mayor de los ingresos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hacia las Juntas de Educación y Administrativas, que mejoren el estado de los centros educativos del Cantón de Alajuela.
5. Realizar campañas de promoción de la salud en los distritos del cantón donde se fomenta un estilo de vida saludable.
6. Coordinar con diferentes instituciones el diseño y realización de talleres y cursos sobre educación para la afectividad y la sexualidad.
7. Atender la problemática del consumo problemático de sustancias mediante la promoción de la salud, de la actividad física y el mejoramiento de los entornos sociales.



Desarrollo con Enfoque de Envejecimiento Activo y Saludable

El envejecimiento es un proceso dinámico, multifactorial e inevitable que acompaña a lo largo de todo nuestro ciclo vital, incluyendo todos los cambios biológicos, sociales y psicológicos que enfrentan las personas y que se hacen más evidentes en la etapa final del ciclo de vida, es decir, la vejez.

Múltiples dimensiones influyen en el proceso de envejecimiento y tienen el potencial de condicionar el desarrollo del mismo; algunas de estas dimensiones son los estilos de vida, la situación socioeconómica, el entorno social en el que se desarrollan las personas, factores ambientales, predisposición a padecimientos y enfermedades, elementos relacionados con la satisfacción y el autoestima, y el duelo o sufrimientos. Poder reconocer la complejidad y la heterogeneidad de los procesos de envejecimiento nos permite ampliar la visión respecto de las posibilidades de disfrute de los derechos humanos y la vida en dignidad de las personas adultas mayores.

El enfoque de envejecimiento activo y saludable, así como el modelo de atención gerontológica centrada en la persona, nos dictan una serie de pautas y alternativas para la promoción de la autonomía en la vejez, para resignificar las experiencias y los intereses de las personas adultas mayores y desarrollar política e infraestructura pública que responda de forma diligente a sus necesidades y motivaciones.

Objetivos

1. Promover modelos de envejecimiento activo y saludable en los distritos del cantón.
2. Descentralizar y diversificar la oferta de actividades para las personas adultas mayores en los distritos del cantón de Alajuela.
3. Vigilar de forma activa las capacidades de la municipalidad de Alajuela para garantizar el adecuado trato a las personas adultas mayores y el cumplimiento de la protección de los derechos humanos.
4. Promover la inclusión social de estas poblaciones en las diversas actividades, programas y proyecto que sean desarrollados en el marco de la gestión municipal.
5. Promover el diálogo intergeneracional para la creación de una ciudad inclusiva, rica en interacción e intercambio de perspectivas y conocimiento.



6. Propiciar la participación activa en la toma de decisiones de las personas adultas mayores en actividades sociales, deportivas, artísticas y culturales, impulsando el empoderamiento y la autonomía.

Acciones y Políticas

1. Desarrollar mecanismos pertinentes de consulta a la población para la identificación de necesidades y expectativas de las personas de edad, para el envejecimiento activo y saludable.
2. Promover campañas de concientización respecto de la situación nacional, provincial y cantonal de las personas adultas mayores y las necesidades de las personas en esta etapa del ciclo vital.
3. Desarrollar proyectos para fomentar las capacidades de las personas adultas mayores en los territorios y promover su participación activa en la sociedad.
4. Capacitar al personal de la municipal respecto de la atención de las personas adultas mayores, sus necesidades y capacidades, para desestigmatizar a esta población como acción para su inclusión en la esfera social y política.
5. Promover entornos saludables e inclusivos para el disfrute de la infraestructura pública por parte de las personas de edad, maximizando sus capacidades intrínsecas y funcionales en todas las etapas de su ciclo vital.
6. Gestionar alianzas estratégicas para la promoción de la salud física, mental y emocional de las personas adultas mayores.
7. Establecer pautar de diseño universal, seguro e inclusivos para la adaptación del espacio público.
8. Adecuar el acceso a la información a las personas adultas mayores, como mecanismo para el favorecimiento de la toma de decisiones libre e informada, en relación con servicios o recursos comunitarios disponibles.



Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas

Nuestro compromiso con la ciudadanía alajuelense es promover una gestión de gobierno local comprometida con la transparencia y con la rendición de cuentas y donde la ciudadanía sea gestora central y participe clave de la toma de decisiones, con fin de erradicar de la Municipalidad de Alajuela la corrupción y el clientelismo que han venido imperando en la institución.

En este sentido, la municipalidad tiene una responsabilidad especial en materia de transparencia y rendición de cuentas, y en relación con la promoción de la más activa, inclusiva, informada y crítica participación ciudadana.

En esta vía, consideramos importante generar espacios de participación activa y empoderamiento de las comunidades para la atención de sus problemáticas, impulsando que las soluciones se gesten desde las comunidades y con ello mejorar su desarrollo comunal, social y económico, procurando de esta forma una integración barrial con la Municipalidad.

Objetivos

1. Impulsar medidas eficaces de fiscalización ciudadana, la rendición de cuentas y auditorías internas como herramienta para el combate de la corrupción.
2. Impulsar las iniciativas comunitarias para la inversión de los recursos, tomando en cuenta las prioridades en infraestructura con que se cuenta y de los cuales hay ámbito de acción municipal.
3. Fiscalizar el otorgamiento de patentes, permisos de construcción, de uso de suelo y de pago de impuestos, con el objetivo de erradicar las prácticas que incentivan la corrupción.
4. Promover una cultura de evaluación y monitoreo de la gestión municipal y de los programas, proyectos y políticas en el marco de dicha gestión.
5. Generar informes de trabajo periódicos y accesibles a la ciudadanía.

Acciones y Políticas

1. Desarrollar espacios para la auditoría ciudadana con el fin de generar confianza hacia la gestión municipal.



2. Desarrollar presupuestos participativos, lo cual supone un impulso de la organización a nivel de distritos, barrios y comunidades específicas, las cuales serán identificadas con arreglo a criterios como tamaño de la población.
3. Eficientizar la Municipalidad de Alajuela en cuanto a los servicios y trámites municipales, acatando las normativas correspondientes sobre simplificación de trámites.
4. Realizar una revisión de tarifas de los servicios municipales para detectar montos mal elaborados, ya sea en detrimento de las arcas municipales o en detrimento de la persona usuaria.
5. Procurar que el Concejo Municipal una vez por mes en alguno de los distritos y con invitación abierta a la ciudadanía de ese distrito para que se haga presente en esa sesión municipal.
6. Implementar una dinámica de diálogo con la ciudadanía, con reuniones a realizar en diferentes distritos, barrios y comunidades del cantón, a las cuales se convocará a la ciudadanía del lugar y a las organizaciones locales.
7. Proponer mecanismos independientes de la Municipalidad para control y supervisión de los empleados, así como denunciar toda irregularidad que se presente, con el fin de evitar la corrupción, los malos tratos y la ineficiencia.
8. Modificar la página web para hacerla más fácil el acceso a los acuerdos logrados durante las sesiones del Concejo Municipal.





ALAJUELA

LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO